

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 10 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° _7432/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 600 del 15.04.2015 presentada por Don (a)TERESA ALBERTINA DIAZ CARDENAS Con domicilio particular SANTA FILOMENA N° 954 El Informe Interno N° 550 de fecha 17.07.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta N° 1510121864 de fecha 13.04.2015, del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2002 de fecha 10.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)TERESA ALBERTINA DIAZ CARDENAS, R.U.T. N° 8.446.874-6 con domicilio particular en SANTA FILOMENA N° 954, la Patente Comercial de MERCADO PARTICULAR, PAQUETERIA, ROL N° 2-16725 que funcionara en local ubicado en AVDA.REAL N° 1398 de Osorno.


Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA
MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd.



DIRECTOR
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transferencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA[®] LEY N° 20.280
01 SEP 2015

FECHA: _____